

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES, MORALES Y MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Argensola, 40
Año IV
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 4 de Marzo de 1899.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director.

Núm. 125

No se devuelven los originales.

Autógrafo.....

Venecia 21 de Febrero de 1899.

Mi querido Barrio y Mier: Acérrese el 10 de Marzo, y debemos prepararnos á celebrar dignamente nuestra Fiesta nacional. Hace bien levantar el espíritu y apartarse por un momento de las actuales miserias. Además este año necesitamos más que nunca reconfortarnos con el recuerdo de nuestros mártires, procurarles sufragios, é implorar de los que ya alcanzaron el premio de sus virtudes, que obtengan del Altísimo misericordia para nuestra España.

El pueblo español no ha nacido ayer, viene de antigua estirpe, y como todas las razas nobles, para marchar hacia adelante con paso firme, necesita mirar atrás, recibiendo inspiraciones y ejemplos de los que le formaron.

Familiaricemos á la juventud con el relato de las proezas, que no solo hemos aprendido en la historia, sino que nosotros mismos hemos tenido la gran dicha de presenciar en parte, mientras que la actual generación no ha visto más que bajezas sin nombre.

Recomienda, pues, á los nuestros, que sin pompas dispendiosas ni gastos superfluos, antes bien, con la antigua y característica austeridad española, conmemoren ese día, reuniéndose, sobre todo, al pie de los Altares y en los cementerios donde reposan las cenizas de nuestros mártires, y que no son mansiones de muerte, sino recintos de vida y foco de legítimas esperanzas.

Y al evocar las memorias de los héroes, que gloriosamente cayeron por Dios, la Patria y el Rey, oremos también por las víctimas infelices sacrificadas en Cuba y Filipinas, y que con tanta resignación como inutilidad dieron la vida por España. Sacrificio tanto más doloroso, cuanto que aquellas fuéras sacadas de las entrañas de la nación, bien dirigidas, sostenidas y alentadas por un Gobierno verdaderamente español, hubieran alcanzado la victoria, ó renovado por lo menos las hazañas de nuestros padres.

Dios te guarde, mi querido Barrio y Mier, como de corazón lo desea

Tu afectísimo,

CARLOS.

Nuestro programa

IX

Y no quedan reducidos á los elementos en el artículo anterior los incipientes de que adolece la viciosa organización de nuestros Parlamentos; pues existen otros de mayor gravedad todavía.

Dividense los Parlamentos, una vez

constituídos, en mayorías y minorías. Aquellas ya se sabe que no siguen otros rumbos que los previamente trazados por los Poderes públicos; y tan ciegamente los siguen que se han dado casos de presentar las oposiciones proyectos de ley tan evidentemente útiles y beneficiosos para el país que, acogidos favorablemente por las Cámaras, hubiesen sido votados casi por unanimidad, si el Gobierno, á quien no convenia que el proyecto pasara de la categoría de tal, no se hubiera apresurado á hacer del asunto cuestión de Gabinete para que los borregos de la mayoría votasen en contra de aquello que estimaban provechoso para sus representados. Es decir: que los Gobiernos con tales mayorías ya pueden confeccionar decretos ruinosos para la nación, ya pueden violar cínica y escandalosamente las leyes, cometer toda clase de desafueros, perpetrar los mayores desaciertos y torpezas é ir directamente contra las aspiraciones de la opinión y los altos intereses nacionales, que por todo eso pasarán y todo eso votarán esas mayorías que no tienen voluntad ni convicciones propias. Así se sienten con alientos y energías para oponerse á lo que consideran perjudicial y desastroso para lo que tienen ineludible y sagrada obligación de defender.

¿Y por qué obran así los diputados de las mayorías? Pues sencillamente por no malquistarse con el Gobierno, por no perder su influencia, por no incapacitarse para poder servir á sus electores y al cacique en cosas de personal interés de los mismos, ó sea, por puro convencionalismo, por miras egoistas y menguadas, á las cuales sacrifican nuestros parlamentarios, sin aprensión ni escrúpulos de ningún género, lo más alto, respetable y sagrado.

¡La ley de las mayorías....! En las democracias y en los parlamentos el número es la ley suprema. Ley inexorable, ley terrible, ley antirracional, injusta, funestísima, pero ley fundamental, necesaria, que no se puede alterar, ni aun indirectamente, sin gran peligro de que el énfasis todo político venga al suelo con gran estrépito.

La ley del número tiene consecuencias ilógicas y desastrosas; si se respeta el principio ese de la ley de las mayorías, los principios religiosos, los eternos de moral y justicia, las conveniencias sociales, los intereses patrios, todo se pone á aquel principio y á los derechos que de él emanan, piedra angular del orden político moderno. En él, el número es todo, el número ocupa el primer lugar de todo; es el regulador, el árbitro de todo y de todos: contra él nada ni nadie prevalecer puede; la misma personalidad humana queda por él absorbida y casi anulada por completo. Lo cual cuán absurdo es, no hay por qué encañecerlo, ni enunciarlo siquiera.

La ley del número es brutalmente tiránica; como que con ella pueden las mayorías, según el derecho moderno, aniquilar, destruir á las minorías, ó por lo menos hacer de ellas caso omiso en absoluto ó por completo aun en los asuntos más áridos del Estado y en las más importantes cuestiones nacionales.

Coligese de lo expuesto cuán crítica suele ser la situación de las minorías en los parlamentos, reducidas casi siem-

pre, sino á la impotencia, á la esterilidad completa de sus esfuerzos y de sus votos por la aplastante ley de las mayorías y el servilismo de los que las constituyen; eso hablando de las minorías y oposiciones verdad, porque hay otras de aquellas que no lo son más que de mera fórmula, como las de los partidos turnantes en el poder, que en los cuerpos colegisladores hácese á veces una oposición, más que real y efectiva, aparente, ficticia y verdaderamente cómica, por no decir bufa y grotesca. Lo cual que se explica fácilmente en dichos partidos porque ellos tienen necesidad de hacerse mutuamente el juego y las altas y bajas en el poder suelen ser casi siempre previstas, calculadas y con harta frecuencia combinadas y hechas por mútuo acuerdo de los mismos partidos. Que es cabalmente lo que hizo la minoría silvestra en la última reunión de las Cortes, una oposición meramente teatral, actitud aquella que pugna abiertamente con los pujos de oposición verdad que a hora parece haber acometido al jefe de aquella, sin duda por la obsesión del poder que le domina y que constituye su objetivo y único desideratum.

Por lo demás ya se sabe por experiencia, y bien reciente por cierto, cómo tratan los Gobiernos á los Parlamentos; á espaldas de estos resuelven los más intrincados problemas nacionales é internacionales.

Así tenemos que el Sr. Cánovas del Castillo promulgó hace dos años las reformas introducidas en Cuba sin el concurso de las Cortes, que, hallándose estas cerradas, planteó el Sr. Sagasta el régimen autonómico antillano que implicaba alteración fundamental de la Constitución del Estado; sin contar con las Cortes hizo en Agosto último el Protocolo de la paz que envolvía una gran mutilación del territorio español y se firmó en Diciembre próximo pasado el tratado de la paz por el que se cedió á los yanquis considerable porción de dicho territorio no comprendida en el expresado Protocolo. Y eso que los Gobiernos al uso pueden contar previamente, y cuentan de hecho, con el sistema de autorizaciones, los votos de confianza y los bills de indemnidad que nunca niegan las dóciles mayorías de los Parlamentos. Mayor desprecio de la representación nacional no puede darse ciertamente, ni tampoco mayor farsa y mentira y engaño más traicionero y despótico del país.

Más respetuosos y más atentos con la representación nacional seríamos los tradicionalistas que esos fingidos apóstoles de la misma que, aparentando ser tales, no son sino despotas y tiranos vestidos con traje democrático.

La voz del Prelado

Con singular satisfacción hemos leído la hermosa y extensa Pastoral que con motivo de la santa Cuaresma ha dirigido nuestro Excmo. Prelado al ilustrísimo Deán y Cabildo, venerable Clero y fieles de la Diócesis. El punto escogido por nuestro amado Pastor, además de ser muy propio del tiempo cuaresmal, lo es, como indica Su Excia. Hma., de las circunstancias que atravesamos des-

pués de las inauditas catástrofes que han sobrevenido á esta desventurada nación. A los innumerables dolores, tribulaciones y contratiempos inherentes á la vida ordinaria del hombre caído se han juntado las tristezas, lutos, sentimientos y perjuicios de que han sido por aquellas catástrofes víctimas desdichadas un sinnúmero de familias de toda la Península.

El vigilante Prelado pone á nuestra vista al Divino Maestro Jesús enseñando con su doctrina y con su ejemplo la necesidad de llevar cada cual cruz y de seguirle, constante, en su vida de trabajos, dolores y menosprecios; pues este, y no otro, es el medio de obtener nuestra eterna salvación, el camino que seguramente nos ha de conducir a las celestes alturas. Al presentarnos al Salvador como acabado modelo de paciencia y resignación en los sufrimientos y tribulaciones, teniendo en cuenta la humana fragilidad, el querido Prelado hace oportunamente mérito de los tres grados principales de aquella virtud: siendo el primero el que es indispensable para no caer en pecado; el segundo, cuando el hombre, sin apeteer los trabajos, si le sobrevienen, se resigna por conformarse con la divina voluntad; y el tercero el que es propio de las personas muy adelantadas en la virtud y consiste en anhelar vivamente esos trabajos y con ellos gozarse y alegrarse en gran manera.

Citas de no pocos héroes del cristianismo que ansiaron los trabajos y menosprecios, de otras personas de quienes las Sagradas Letras nos enseñan haber llevado por medio del castigo y la tribulación el buen camino, las que, embriagadas de mundanas felicidades, habíanse precipitado en la sima de los vicios y otras muy oportunas citas del Antiguo y Nuevo Testamento esmaltadas y embellecen dicha Pastoral, á la vez que dilucidan, fortalecen y autorizan la doctrina en ella expuesta y explicada.

Mucho sentimos que la gran abundancia de materiales no nos permita insertar varios de los más elocuentes y luminosos párrafos del referido documento: mas no podemos menos de recomendar su lectura á los que todavía no hayan tenido ocasión de leerla.

Copiamos de nues. 'ro querido colega «El Correo Español» lo siguiente:

La opinión torpemente extraviada

Anoche leímos en el *Heraldo* un suelto referente á nuestro querido amigo el diputado navarro D. Cesáreo Sanz, reproduciendo su juicio acerca de los recientes debates de la Cámara.

El suelto en cuestión formaba parte de un comunicado que el Sr. Sanz había dirigido al periódico de la noche, y con objeto de aclarar más los conceptos que expresa y reproducir el pensamiento de nuestro ilustre amigo, que es el pensamiento de todos los españoles amantes de la justicia, publicamos á continuación el comunicado entero, tal como D. Cesáreo Sanz lo dirigió al *Heraldo*.

Dice así:

«El Conde de las Almenas en el Senado ha lanzado sobre el ejército gravísimos cargos, que á pesar de la dureza de la forma no han impresionado tanto co-



Primer Aniversario
de la señora

DOÑA CARMEN MORA Y ESPAÑOL
de Albás

que falleció en esta ciudad el día 7 de Marzo de 1898

recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Las misas del Carmen que se celebrarán el martes próximo día 7 en la iglesia de los PP. Misioneros, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo, su madre, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y los Ilustrísimos y Revdmos. Sres. Obispos, Administrador Apostólico de Barbastra y Arcid. de Valladolid, han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á los fieles por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

mo las afirmaciones perfectamente razonadas del distinguido y semidisidente diputado de la minoría republicana señor Sol y Ortega.

La tan desacertada como débil defensa del grupo de diputados militares no bastó á desvirtuar las aseveraciones del diputado republicano, sino que sirvió más bien para poner de manifiesto el espíritu de hostilidad que hoy hay contra el elemento armado.

Si nuestra minoría (que, felizmente, se halla alejada del Congreso), se hubiese encontrado en sus escaños, hubiera restablecido la verdad. Es indudable que algunos generales, jefes y oficiales de nuestro ejército habrán podido olvidarse de los deberes que el honor y la religión les imponen, y que en tal caso serán responsables ante Dios y la patria de muchas vidas sacrificadas por sordida y repugnante avaricia. Una gran mayoría de esos jefes y oficiales están limpios de toda mancha, y si es justo, como pide el Sr. Sol y Ortega, que se depuren responsabilidades, haciendo la amputación de todo miembro pernicioso, no lo es menos que esas inmundicias no son la causa del terrible y vergonzoso desenlace de las últimas guerras.

Si todos los jefes y oficiales hubieran llenado cumplidamente sus deberes, habrían arrancado á la muerte centenares de infelices; pero con ello, ¿se hubiera evitado, primero, la rendición de Santiago de Cuba, más tarde la de la isla, después la de Puerto Rico, y, por último, la de todo el Archipiélago filipino? ¿Qué es lo que nos humilla y avergüenza hoy? ¿La inmundicia de unos cuantos malos españoles indignos de vestir el uniforme del Ejército ó la pérdida de nuestro vasto imperio colonial? Lo que hoy nos llena de ira y de sonrojo es el vencimiento aparente de trescientos mil soldados españoles ante veinte ó treinta mil voluntarios cosmopolitas al servicio de los Estados Unidos.

El Gobierno actual, y tal vez el que espera sucederle, alientan el concono y ven con alegría la polvarera que se levanta en contra del ejército, porque tras de ella pretenden oscurecer las tremendas responsabilidades que solo á ellos competen. No hay que dejarse alucinar, no hagamos el juego á los que han deshonrado á la patria. Las inmundicias del ejército deben ponerse de manifiesto, pero trazado ya el camino que debe seguirse para conocerlas y castigarlas, volvamos á exigir las verdaderas responsabilidades al régimen y á los gobiernos que nos han traicionado.

En ello están altamente interesados, tanto los militares que visten, sin saberlo, maucillado el uniforme del ejército, como los demás españoles que ponen sobre sus aficiones políticas ó de bandería el amor sagrado de la patria.

Los carlistas de León

Por telegrama que en la edición de anoche publicamos, verán nuestros lectores que los Sres. Granda y Ordóñez,

tan arbitrariamente encarcelados en León, han sido puestos en libertad provisional. *El Campeón Leonés* publica las siguientes noticias relacionadas con la exarcelación de dichos amigos, y con los actos de simpatía que se preparan en honor de los mismos:

«Los carlistas de esta ciudad preparan grandes festejos para solemnizar la libertad del general carlista D. Leoncio G. Granda, á quien todos sus correligionarios y amigos se proponen acompañar desde la puerta de la cárcel, organizando en su honor una solemne velada literaria en el Círculo, serenatas y recepciones, y demás pruebas de afecto y adhesión que las juntas y comisiones acuerden.»

—Según carta afectuosísima que el diputado carlista Sr. Mella ha dirigido al Sr. Granda, y que hemos tenido ocasión de ver, el elocuentísimo tribuno del partido carlista acepta muy gustoso la invitación—de que ya dimos cuenta á nuestros lectores—y promete venir á esta ciudad en cuanto su amigo, el Sr. Granda, esté en libertad.

Con este motivo se está organizando todo lo necesario para la celebración de un *meeting*, que tendrá lugar en el teatro, habiéndose recibido ya noticias de Orense, Oviedo, Zamora y otros puntos, diciendo que enviarán comisiones las Juntas de esas poblaciones para que asistan al *meeting* y presenten al Sr. Mella y al Sr. Granda los testimonios de amistad y adhesión de que serán portadoras.

Este acto tendrá seguramente mucha resonancia y trascendencia política en toda España, pues, según nuestras noticias, se propone el Sr. Mella aprovechar esta ocasión para pronunciar el discurso que hubiera dicho en el Parlamento, de haber tomado parte en las deliberaciones del Congreso la minoría carlista, exponiendo su pensamiento acerca de la guerra y la paz y demás problemas que hoy preocupan á toda la nación.

Crónica agrícola

Mons parturientis. — Restaurar la verdad. — Unicos regeneradores. — Justicia parlamentaria? — La justicia se impone. — Banco agrícola de San Isidro. — Globos para evitar pedriscos, vientos y heladas.

Dígame con franqueza, Sr. Antonio, ¿qué le parece del resultado que darán las dos asambleas de Zaragoza, y las acusaciones lanzadas por el señor Conde de las Almenas. Sol y Ortega, y demás que resulte de la información parlamentaria?

—Temo no resultará nada práctico en beneficio de la patria y contra los culpables, ó sea el *mons parturientis* y la carabina de Ambrosio, como dijo alguien, porque esas asambleas regeneradoras prescinden de la religión que ha de ser la base de nuestra regeneración, pues por habernos apartado de la religión, hemos llegado á

un estado tan grande de degeneración: las asambleas de Zaragoza prescinden de los intereses primeros que son los intereses religiosos: lo primero que hay que restaurar es la verdad; y para ello raer al liberalismo que es la mentira y el error, ya que la regeneración no puede fundarse sobre los falsos pilares del liberalismo que después de habernos arrebatado la tierra de las colonias, ha arrebatado el cielo á muchos millones de personas. Además, está España tan degenerada, que se necesita que los regeneradores sean escogidos y enviados por Dios, hombres libres del contagio liberal, que no estén podridos, que no se ablanden con dádivas, ni se amedrenten con amenazas, hombres que puedan tirar la primera piedra, valerosos, insobornables, que no hayan doblado, ni doblen jamás la rodilla ante el ídolo liberal y la bestia masónica; en una palabra, se necesitan hombres dispuestos á morir por la verdad y la justicia; y dichos hombres ya sabe Ud. quienes son y que vienen ya... y asoman la cabeza, y desenvainada la espada justiciera. El esperar la justicia del parlamento, es comulgar con ruedas de molino, y ser muy necio, pues sería querer curar los males y excesos del parlamentarismo con el mismo parlamentarismo, y querer hacer salir la luz y la justicia del parlamento que es origen de confusión é injusticias; sería querer purificar con lo podrido y querer que echasen piedras en su propio tejado: todos sabemos que las mayorías se forman por medios de corrupción, y que la razón del número es razón de absolutismo y tiranía, no de razón y justicia; de modo, que los que esperan la severa justicia de los liberales parlamentarios, que esperen sentados hasta el juicio final; y la justicia se impone y ha venir; porque el pueblo honrado la pide, y solo se alegra, cuando oye llamar á los políticos liberales causantes de tantas desdichas, asesinos, ladrones, y traidores; y se entusiasma cuando oye hablar de cortar cabezas á los grandes culpables.

Aplaudo, no obstant, los buenos deseos y los fines que persigue la Cámara agrícola del Alto Aragón, muchas de cuyas conclusiones serían de gran importancia para nuestra agricultura.

Hemos visto con satisfacción, haberse constituido en Madrid una sociedad de crédito, titulada «Banco Agrícola de San Isidro», que tiene por objeto efectuar préstamos en dinero ó en especie, desde cien pesetas á los labradores, con la garantía de los frutos, cosechas pendientes ó ganados; y que facilita además abonos y maquinaria á plazos convenientes y dedicándose á giros, depósitos y otras operaciones: dicho Banco pondrá representantes en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial: deseamos al citado Banco mucha prosperidad para que se establezca el crédito agrícola en España y se puedan los labradores librar de la usura, del engaño y de la miseria muchas veces.

Un sencillo veterinario del partido en que ejerzo, llamado Vicente Plantada, muy amante de los labradores, ha inventado unos globos por medio de los cuales se propone evitar los pedriscos, vientos tempestuosos y heladas primaverales, y en el folleto que tiene publicado dice, en resumen La piedra viene de las nubes, y en estado de hielo, que antes era vapor: las nubes tempestuosas están sobrepuestas y á más ó menos distancia; si la una está electrizada positivamente y otra negativamente, el agua cae en forma de lluvia; si están electrizadas igualmente, las gotas al caer de la nube de arriba, serán repelidas á la nube de abajo, cuyo movimiento de arriba abajo y abajo arriba, las hace sufrir una evaporación tal que produce baja de temperatura que hace volver el agua en piedra: llenemos pues

muchos globos de hidrógeno atados con un cordel y elevémoslos hasta las nubes, los cuales llevan una punta que descarga la electricidad de la nube interior y caerá entonces el agua en forma de lluvia: con dichos sencillos globos, se pueden también evitar las heladas y los vientos impetuosos: de este invento y de otro que hizo para averiguar las corrientes de agua debajo la tierra, dió conferencias en el concurso-agrícola y fué muy aplaudido.

El corresponsal del Vallés.

Notas políticas

El resultado de la votación recaída en el Senado acerca del voto particular de la minoría conservadora para dictaminar en el proyecto de ley sobre cesión de Filipinas, en cuya votación fué moralmente derrotado el Gobierno, el resultado ese dió ocasión á que el Sr. Sagasta plantease ante la Corona la crisis.

El sentido en que aquella haya de resolverse es á la hora en que estas líneas trazamos una verdadera incógnita que el tiempo se encargará en despejar.

Sobre la solución de la crisis todos los partidos y grupos dinásticos se forjan ilusiones y acarician esperanzas.

Suponen los fusionistas que continuarán en el poder una vez hecha la concentración de los elementos liberales ideada por el Sr. Romero Robledo por odio á Silvela y una vez obtenida la benevolencia de ciertos republicanos.

El ideal de los gamacistas es una situación intermedia, un Gabinete de transición que podría presidir cualquiera de los Presidentes de los Cuerpos colegisladores, Montero Ríos ó el Marqués de Vega Armijo; pero esa solución hay que descartarla por oponerse á ella Sagasta y Silvela.

Creer los silvelistas que ellos serán llamados á formar situación; pero á ello se oponen abiertamente las huestes acudilladas por el citado Romero Robledo y los Caballeros del Santo Sepulcro que están por un Gobierno presidido por el Sr. Martínez Campos en el que tengan representación todos los desperdigados elementos del partido conservador.

Esa es hoy la cuestión palpitante, el problema de mayor actualidad, el que preocupa á los hombres y partidos de la restauración. Nadie de ellos se acuerda en estos momentos de exigir responsabilidades á los causantes de nuestras desventuras é infortunios; ninguno de los mismos pone su consideración en la manera de sacar á la patria de su actual prostración y abatimiento; solo se trata de satisfacer miserables pasiones de odio y de venganza y de escalar á todo trance las alturas del poder para gozar allí de sus delicias y venturas.

Ese es el sistema parlamentario y esos son sus hombres; el convencionalismo y el personalismo es lo que priva en ellos única y exclusivamente.

A la hora, buena sea para todos, en que esto escribimos no se sabe cuál será el resultado de la crisis planteada por el Sr. Sagasta.

Crónica

Doble y respetuosa felicitación enviamos hoy á nuestro amadísimo Prelado.

Motivada el haber sido dictada la Real Orden correspondiente para que pueda vestir el hábito de la insigne Orden de Montesa y el celebrar su fiesta onomástica.

Por ambos conceptos felicitamos cordialmente á nuestro Excmo. Sr. Obispo, asociándonos á las muchas que, nos consta, ha recibido de estos sus diocesanos.

Según nuestros informes, el Illmo. señor D. Juan Antonio Ruano, Obispo electo de esta Diócesis, no será consagrado hasta la segunda Dominica de Pascua en la Iglesia de San Pedro en Alba de Tormes.

El por qué del Folletín

Siendo más propio en este tiempo de Cuaresma y en el subsiguiente de Pascua de Resurrección, que en otros tiempos del año, ocuparse en el inmenso amor de Jesús al hombre, y en su profundísima é inefable humildad; juzgamos muy oportuno insertar en forma de folletín, como

empezamos á hacerlo en el Presente número, un escrito ó obra titulada «El Amor y Humildad de Jesús ante los satánicos odio y soberbia de sus enemigos de hoy» advirtiendo que ya ha obtenido el competente permiso y aprobación eclesiástica, la que se pondrá al fin. Y la oportunidad de la publicación de dicho escrito es hoy tanto más manifiesta, cuanto que en este viejo continente y en el de América vemos que de algunos meses á esta parte se ha exacerbado por modo extraordinario el satánico odio á Jesús; como de ello tenemos desgraciadamente sobrados testimonios en varias naciones europeas, y recientemente en Buenos Aires, donde en una diabólica procesión de millares de masones se llevaba, como objeto de su adoración y culto, al mismo Satanás pintado en una bandera ó estandarte, horrible imitación de lo que años atrás hicieron dichos sectarios en la capital del orbe católico.

Tenemos vivísima satisfacción en comunicar á nuestros lectores que el estado de Su Santidad León XIII es bastante satisfactorio, según los últimos partes facultativos, á pesar de la penosísima operación que ha sufrido consistente en la extracción de un quiste del tamaño de una naranja que hace 30 años tenía.

Damos gracias al Señor por la mejoría experimentada por el Vicario de Jesucristo en la tierra y pidámosle con encarecido ruego la conservación de la vida de tan sabio y esclarecido Pontífice.

Ha resultado ser un infundio lo fantaseado por algunos periódicos liberales acerca de la estancia en España de nuestro amadísimo Príncipe D. Jaime. Así lo comunican desde Varsovia á nuestro estimadísimo compañero *El Correo Español*.

Ejercicios espirituales

El día 12 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se comenzarán en la iglesia de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María de esta ciudad los Ejercicios espirituales para señoras.

Cada día habrá dos actos en la forma siguiente:

Por la mañana, á las nueve, misa rezada; haciéndose durante ella la Meditación y siguiendo luego la Conferencia.

Por la tarde, á las tres y media, se rezará el Santo Rosario, seguirá la Meditación, terminándose con la Conferencia.

El día 19, será la Comunión general á las siete y media.

Solemnes cultos

Los alumnos del Seminario Conciliar obsequiarán á su excelso Patrono Santo Tomás de Aquino el martes próximo, con los siguientes:

El lunes 6, á las cinco de la tarde, solemne Rosario á grande orquesta y gozos á tan glorioso Santo.

El martes 7, á las ocho de la mañana, misa de comunión con harmonium, y á las diez y media solemnisísima misa á toda orquesta, panegirizando las glorias del Angel de las Escuelas, el P. Teodoro,

monje benedictino de la residencia del Pueyo.

La cofradía del cingulo, establecida en el Colegio de las Escuelas Pías de esta ciudad, tributa sus obsequios el día 7 del corriente mes, á su santo Patrono y Doctor Santo Tomás de Aquina.

A las ocho y media de su mañana tendrá lugar una Misa solemne y oración panegírico del Santo que dirá el R. Padre Manuel Laborda, escolapio.

Ateniéndose á los deseos é instrucciones de nuestro augusto Jefe la Junta local carlista de esta ciudad ha acordado celebrar la fiesta del 10 de Marzo con una misa que á las ocho de la mañana del expresado día se dirá en la iglesia de las Escuelas Pías en sufragio de las almas de los mártires de nuestra causa y de las que en nuestras guerras ultramarinas han sacrificado su vida en aras de la patria.

Hállase en el santuario de Nuestra Señora del Pueyo, donde piensa permanecer algunos días, el Rvdo. P. Buera, Visitador en España de la esclarecida Orden de San Benito.

Sea bienvenido el respetable é ilustre P. Benedictino.

La Basílica Teresiana en Alba de Tormes

El señor Obispo de Salamanca, al dar las gracias á los Prelados que han abierto suscripción para esta grande empresa, les da cuenta detallada del progreso de las obras. é inversión de fondos. En el año 98 se ha cerrado la nueva clausura de las monjas con mayor amplitud, plantaciones y servicio de aguas; se han apropiado 35 casas y comprádose al ayuntamiento el solar de la Basílica; se ha tomado entero el segundo empréstito del ayuntamiento de 30.000 pesetas; se han levantado las cimentaciones que encierran 3.575 carros de piedra y miden dos mil cincuenta metros cúbicos de obra ejecutada; se ha preparado una fonda cómoda y decorosa para los numerosos devotos que visitan el Santuario; se sostiene la revista ilustrada *Basílica Teresiana*, que va publicando interesantes documentos y artículos. En todo ello se han invertido 150.000 pesetas. Ya se divisan los muros á larga distancia por la parte del río, y se han levantado los machones de la nave central y el principal, sobre el que se ha de alzar una altísima torre.

Se están haciendo con actividad los estudios de la carretera proyectada de Barbastro á Naval por Salas. Los Ayuntamientos interesados en tan importante obra, realizan los estudios por su cuenta, y es de presumir que esfuerzos tan laudables, no quedan relegados al olvido por quienes cerca de los poderes públicos están llamados á velar por los intereses de los pueblos á ellos confiados.

Ha vuelto la demanda del aceite en este mercado, siendo muchos los comisionistas que lo buscan, por su excelentísima calidad, para Cataluña, Zaragoza y otros puntos. Sobre el agua se ha pagado hoy á 42 pesetas el quintal.

Mañana Domingo tendrá lugar en la parroquia la Comunión de regla del Apostolado de la Oración á las siete y media. Por la tarde á las cuatro solemne función en San Francisco, con exposición de S. D. M., Trisagio, sermón, motetes al Sagrado Corazón de Jesús y Reserva.

La nueva ley de reclutamiento

Las principales modificaciones que introduce el proyecto de ley redactado por el ministerio de la guerra, en la legislación actual de reclutamiento, consiste en suprimir la redención á estático, y establecer una cuota militar, que satisfarán todos los mozos que, sin ser pobres, se eximan del servicio en filas, bien por disfrutar de alguna de las exclusiones ó excepciones que señala dicha ley, bien por exceder del contingente anual.

Dicha cuota se impondrá sobre el tipo de la cédula personal que paguen los mozos ó sus padres, si viven, y su producto ingresará en una Caja especial, que se denominará Tesoro militar.

En el mismo se recibirán también las sumas que se recauden por concesiones de prórrogas para servir en activo á los jóvenes que no quieran interrumpir el estudio de sus carreras ó explotación de sus industrias ó labores agrícolas. Estas prórrogas se concederán solo por un año, pudiendo repetirse hasta tres sucesivos. Se suprime asimismo el límite de talla, de modo que servirán todos los mozos, cualquiera que sea su estatura.

El ministerio de la gobernanación, aceptando en principio esas reformas, propone que se restrinja en la concesión de exclusiones otorgadas á los religiosos y no aceptando lo que se trataba de introducir á favor de los profesores de instrucción primaria. También fija de un modo más explícito las atribuciones de los comisionarios regios y el procedimiento que éstos deben aplicar en la revisión de las operaciones de quintas.

Otras reformas se dirigen á aclarar varios preceptos de la ley vigente y á corregir las deficiencias de esta que se han demostrado en la práctica.

Alcance

Los últimos telegramas recibidos de Roma acusan notabilísimo alivio en la dolencia de Su Santidad.

Levantado el apósito cicatriza rápidamente la incisión abierta y no siente el augusto enfermo molestias ni dolores en la parte operada: duerme León XIII con tranquilidad, toma alimento y su temperatura es la normal.

La crisis háse resuelto encargando doña Cristina á Silvela de la formación de Gobierno. Constitúyenlo:

Silvela, como Presidente y ministro de Estado.

Polavieja, ministro de la Guerra. Cámara, de Marina. Dato Iradier, de Gobernación. Durán y Bas, de Gracia y Justicia. El Marqués de Pidal, de Fomento. Y Villaverde, de Hacienda.

Los fusionistas, demócratas y romeristas intústranse muy disgustados con la solución de la crisis. Los republicanos fortaleciendo sus esperanzas.

El lenguaje de *El Nacional* juzgando á la nueva situación es sumamente violento.

Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo declinaron el encargo de formar ministerio.

Santorial y cultos

Domingo 5. - San Eusebio y compañeros mrs.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 5. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 11/2 misa *Reparadora* al S. Corazón de Jesús.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la aurora, cantándose por las calles de la población, y seguida misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Pilar.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

La Asociación del Apostolado de la Oración celebra los cultos de mes, á las 7 y 11/2 misa de comunión general y por la tarde á tres y media los ejercicios de costumbre en San Francisco.

Lunes 6. - Santos Victor y Victoriano mrs.

Martes 7. - Santo Tomás de Aquino

Miércoles 8. - San Julian arzob.

Jueves 9. - San Gregorio ob.

Viernes 10. - San Cipriano mr.

Sábado 11. - Santos Eulgio mr. y Fermín abad.

BARBASTRO:—Imprenta de Jesús Corrales.

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se venden, en buenas condiciones, una **CASA** sita en esta ciudad, calle de Monzón, núm. 11, y **OTRA** en la calle del Conde, núm. 7.

En la Relojería de la calle de los Argensola, num. 29, frente al Mercado, informarán.

También se arriendan el 1º y 2º piso de dicha casa de la calle de Monzón.

Alfarería en venta

Se halla en la villa de Graus, en buenas condiciones, con abundantes tierras para el uso de la fábrica.

Dará razón Francisco Menal, calle de San Miguel, (Graus.)

cordar á aquellos y encarecerles la humildad del Divino Maestro, como el arma, después del eucarístico manjar, más poderosa y adecuada para que podamos vencer el capitalísimo vicio de la soberbia, la que, si siempre ha producido grandes estragos en el mundo, mucho mayores los está causando en la actualidad.

Y tanto más debemos todos los fieles esmerarnos en honrar y glorificar á Jesús, y Jesús sacramentado, cuanto, con la celebración del Congreso antimasonico de Trento, parece haberse recrudecido el furor de las sectas contra el Dios-Hombre; puesto que en los últimos meses del postrer año y en los primeros del actual (1) háñse verificado sacrilegos robos en Roma y España, é indudablemente en otros puntos, no precisamente de vasos sagrados, sino de las formas consagradas en ellos contenidas.

Que el Señor no permita se tuerza en nada mi pluma, y haga que la lectura de este escrito sea fructuosa á las almas de los fieles.

(1) Esta obra se compuso en su mayor parte en Marzo de 1897.

los siglos, desde la más alta celeste cumbre descendiera hasta ese tan profundo abismo de humillación, es cosa que admira, que suspende y pasma cuanto más se considera y reflexiona.

Ese descender de todo un Dios, ese empuqueñecerse, ese abatirse, ese aniquilarse, según expresión de San Pablo, es un hecho tan superior á la inteligencia del hombre y á la del mismo ángel, que no es extraño que ángeles y hombres queden asombrados y como estáticos ante ese anonadamiento, ante ese exceso de amor, ante la inefable grandeza de tan adorable misterio.

No había iluminado el sol desde que empezó á brillar en el firmamento día tan glorioso y memorable, ni había presidido la luna noche tan llena de profundos misterios, como la noche y el día de la encarnación del Verbo Divino, del Hijo del Eterno Padre.

Un arcángel, de orden de Dios, baja del cielo en la fausta noche de aquel glorioso día, penetra en la modesta casa de Nazaret, que habita la humilde María, esposa del humilde José; y saluda á esta esposa Virgen, declarándole está llena de

EL AMOR

Y

HUMILDAD DE JESÚS

ante los satánicos odio y soberbia

de sus enemigos de hoy



BARBASTRO: IMPRENTA DE JESÚS CORRALES Y PUYOL, ARGENSOLA, NÚM. 49.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo rival en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningun otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de París.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para tulos

Los trajes grasientos vuelvense nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

REUMAS

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.^ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.^ª, J. Uriach y Comp.^ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.^ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.^ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por D. José Pellicer y Guin, Pbro.,

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero», ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cima á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.^º, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecillo Gasca, plaza de la Seo, 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO



I

La humillación del Verbo Divino en la Encarnación

Dios, como es infinito en sus atributos y perfecciones, lo es consiguientemente en su clemencia y misericordia; y también en su amor al género humano. No pueden explicarse de otra manera la encarnación del Verbo Divino y redención del humano linaje á costa de la vida del Dios Humanado.

Que Aquel por quien todas las cosas han sido criadas, el ángel y el hombre, la tierra con todos sus seres y la bóveda celeste con la infinidad de sus luminares; que aquel Espíritu eterno, purísimo, omnipotente, infinito y perfectísimo se resolviese á asumir una naturaleza creada, y no la espiritual del ángel, sino la material, aunque también espiritual, del hombre; que aquel Rey de los esplendores y la gloria tomase las pobres y de suyo corruptibles vestiduras de la carne; que el Rey eterno, el Rey inmortal de



Introducción

Si en todo tiempo es altamente saludable conmemorar los muy dolorosos sacrificios que durante toda su vida mortal hizo por los hombres nuestro amado Redentor, sus vehementes deseos de padecer por nosotros y los continuados ejemplos que nos dió de humildad y obediencia, y sigue dándonos en la sagrada Eucaristía; lo es mucho más en esta época, en que las crecientes de la satánica soberbia han tomado aquí en el mundo más pujanza y bravura que en ningún otro tiempo; y cuando parece que se han conjurado contra nuestro Señor Jesucristo los herejes, impíos é incrédulos, así como los adoradores de Lucifer, hállese ó no á las sectas masónicas afiliados.

Aunque exiguo é insignificante este escrito, permítome ofrecerle á la piedad de los católicos, como en reparación de las ofensas y ultrajes que á diario inferen al benignísimo Jesús los enemigos mencionados; y para re-